REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
Noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: VERBAL PERTENENCIA - MÍNIMA CUANTÍA
Radicado: No. 2019-00134
Demandantes: BLANCA ROSALBA RODRÍGUEZ Y OTRO
Demandados: GLORIA PATRICIA PRADA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Como quiera que la diligencia programada para el día veintidós (22) de noviembre del presente año, no pudo ser realizada, atendiendo a que las señoras escribiente y secretaria del despacho se encuentran incapacitada y en estado de embarazo -de alto riesgo-, respectivamente, el juzgado, DISPONE:

Señalar la hora de las diez (10:00) am , del día dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2.022), como nueva fecha para practicar la diligencia de inspección judicial sobre el bien inmueble denominado EL PARAISO¨ que hace parte de uno de mayor extensión denominado ¨LOTE MESITAS¨ ubicado en la vereda ¨EL HATO¨ área rural de Carmen de Carupa identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 172-19148, se decretarán las pruebas solicitadas, se fijará el litigio y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy 23 NOVIEMBRE DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No._ _92_

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ
secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
Noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: DECLARATIVO VERBAL **-** PERTENENCIA MÍINIMA CUANTÍA
Radicado: No. 2018-00163
Demandante: WILSON ALFONSO ALARCÓN PACHÓN
Demandados: HEREDEROS DE POLIODORO ALARCÓN Y PERSONAS INDETERMINADAS

Como quiera que la diligencia programada para el día veinticuatro (24) de noviembre del presente año, no podrá ser realizada, atendiendo a que la señoras escribiente y secretaria del despacho se encuentran incapacitada y en estado de embarazo -de alto riesgo-, respectivamente, el juzgado, DISPONE:

Señalar la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.), del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2.022), como nueva fecha para practicar la diligencia de inspección judicial sobre el bien inmueble lote denominado ¨LOTE LA VEGA¨ ubicado en la vereda ¨ TUDELA¨ área rural de Carmen de Carupa identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 172-33017, se decretarán las pruebas solicitadas, se fijará el litigio y los demás asuntos relacionados con la audiencia prevista por los artículos 372 y 373 del C.G.del P.

NOTIFÍQUESE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No._92 __

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ
secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
Noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: SANEAMIENTO DE LA TITULACIÓN - Ley 1561 de 2012
Radicado: No.2018-00091
Demandantes: JUAN DE JESÚS AGUILAR BARRAGÁN Y MARÍA CRISTINA BARRAGÁN
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISAÍAS GUZMÁN y PERSONAS INDE TERMINADAS

Como quiera que la diligencia programada para el día veinticuatro (24) de noviembre del presente año, no podrá realizarse, atendiendo a que, las señoras escribiente y secretaria del despacho se encuentran incapacitada y en estado de embarazo, -de alto riesgo- respectivamente, el juzgado, DISPONE:

Señalar la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.), del día cinco (05) de abril dos mil veintidós (2.022), como nueva fecha para practicar la diligencia de inspección judicial sobre el bien inmueble lote de terreno denominado ¨San Rafael¨ ubicado en la vereda ¨San Antonio¨ área rural del municipio de Carmen de Carupa, identificado con matrícula inmobiliaria No 172-4688 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté.

NOTIFÍQUESE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy 23 NOVIEMBRE DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No._92__

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ
secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
Noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Radicado: No. 2018-00136
Demandantes: BLANCA IREIDA, ANA ROSA Y OTRAS
Demandados: TERESA CASTIBLANCO DE RINCÓN Y OTRAS.

Como quiera que la diligencia programada para el día veinticuatro (24) de noviembre del presente año, no podrá ser realizarse, atendiendo a que, la señoras escribiente y secretaria del despacho se encuentran incapacitada y en estado de embarazo, -de alto riesgo-, respectivamente, el juzgado, DISPONE:

Señalar la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.), del día siete (07) de abril de dos mil veintidós (2.022), como fecha para practicar la diligencia de inspección judicial sobre el bien inmueble denominado ¨LOTE EL PEDREGAL¨, ubicado en la vereda Sucre, jurisdicción del municipio de Carmen de Carupa, e identificado con matrícula inmobiliaria No 172--87832 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté; se decretarán las pruebas solicitadas, se fijará el litigio y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy 23 NOVIEMBRE DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No.__92_

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ
secretaria